

PROGRAMA DE GOBIERNO

ALCALDÍA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES.

2016- 2020.

Anabelle Matarrita Ulloa.

Alcaldesa

Freddy Sandoval Mena.

Primer Vicealcalde

Henry Rojas Coto

Segundo Vicealcalde

Octubre 2015.

Presentación.

Esta es una propuesta general de trabajo a ejecutar por el Gobierno Municipal del cantón de Abangares, para el periodo 2016- 2020, bajo los principios y fundamentos que orientan el Partido Liberación Nacional.

Esta proposición, es un consenso con líderes comunales, a través de una serie de reuniones a lo largo de todo el cantón, donde se ha considerado el aporte de todos los voceros de cada pueblo, a fin de tener una visión más acertada de la problemática cantonal; y poder así priorizar necesidades, establecer canales de diálogo con todos los entes responsables en el desarrollo socioeconómico, cultural y ambiental, que permita minimizar el impacto negativo en las clases más vulnerables, considerando no solo la opinión de los y las ciudadanas, sino también todos los estudios realizados por las diferentes instituciones sobre el cantón de Abangares

Este plan de gobierno es un instrumento para orientar la toma de decisiones en gestión local, políticas municipales y manejo presupuestario, en aras de una administración más eficiente y eficaz, todo inspirado en el mejoramiento de la calidad de vida de los y las ciudadanos.

Las municipalidades son agentes fundamentales en el cambio que nuestras comunidades y nuestro país requiere para alcanzar la sociedad futura. Para cumplir con tan amplio encargo se requiere que sean entidades:

Eficientes y eficaces:

Uso transparente, óptimo y planificado de los bienes y recursos públicos, donde se promueva el trabajo en equipo con compromiso, experiencia y adecuado soporte técnico e instrumental a la hora de desarrollar las tareas.

Con participación Ciudadana:

Fiscalización de los recursos públicos a través de la auditoría ciudadana de los servicios y obras municipales, Que se impulse el fortalecimiento y accionar de los Consejos de Distrito.

Con un sistema de Planificación Municipal:

El accionar se formule, ejecute y evalúe a través de planes de Desarrollo cantonal y municipal, acciones a corto, mediano y largo plazo. Marcando como meta la participación ciudadana en la definición de los presupuestos municipales.

Con Equidad y Justicia Social:

Combate de la brecha de inequidad y pobreza que frena el desarrollo del cantón, Con servicios estratégicos en cantidad, calidad y accesibilidad para que sean instrumentos de equidad y oportunidad, que permitan mejorar la calidad de vida de los pobladores, por medio del deporte, la cultura, la recreación y programas de ayuda y protección de las poblaciones en riesgo (adultos mayores, niñez, personas con problemas especiales)

Con regulación al ordenamiento territorial:

Las autoridades locales deben ser conscientes de la enorme responsabilidad, que el ejercicio de la autonomía municipal, les otorga para decidir el uso del territorio de su jurisdicción. Para ello es fundamental partir de una postura ética y una visión de desarrollo de largo plazo que guie la toma de decisiones, se coordina, planifique ordene adecuadamente el espacio local. También es fundamental desarrollar instrumentos técnicos y de gestión institucional para ejecutar, monitorear y evaluar las decisiones de esta materia: plan regulador, estudios de impacto y fragilidad ambiental, sistemas de información geográfica, catastro actualizado, planes viales, etc. así como contar con personal técnico especializado y con buenos protocolos y recursos para el ejercicio de sus labores. Este ordenamiento territorial debe incorporar programas ambientales que permitan mejorar y mantener los ecosistemas básicos, los recursos naturales y la calidad ambiental.

Que mejoren la calidad de vida de todas las personas:

La municipalidad a través de su propia acción y canalizando los recursos de instituciones públicas y privadas con presencia local debe promover planes y acciones en el campo del deporte, la cultura y la recreación en condiciones de equidad, inclusión y accesibilidad. Que promueva y coordine programas de ayuda y protección de poblaciones en condición de vulnerabilidad como los adultos mayores, los niños y niñas y las personas con problemas especiales.

Que planifiquen y ejecuten programas ambientales:

Permitan mejorar y mantener los ecosistemas básicos, los recursos naturales y la calidad ambiental.

Con presentación oportuna de servicios públicos estratégicos:

La municipalidad debe ser un agente activo en la negociación para que los servicios de agua, electricidad, telecomunicaciones y todos aquellos vitales para la calidad de vida

y la producción sean brindados en cantidad, calidad y condiciones de accesibilidad necesarios que permitan ser instrumento de equidad y oportunidades.

Con preparación de los recursos humanos municipales:

Diseño de planes profesionalización, capacitación de los recursos humanos para atender la complejidad creciente de las tareas municipales.

Que formulen planes integrales para el mejoramiento institucional:

Diseño de planes que permitan mejorar la capacidad política, la calidad de la gestión y la prestación de servicios a través de formas organizativas institucionales orientadas por procesos.

Que coordine interinstitucionalmente:

Ejerza liderazgo y coordinación para que la institucionalidad pública, nacional y local presente en el cantón, sea eficiente y eficaz para actuar en función del bien común.

Que rindan cuentas:

Velar para que la inversión y el gasto municipal, se realice de acuerdo a una planificación de corto y largo plazo que atienda las prioridades del desarrollo local y que garantice reducir la desigualdad social y territorial que existe al interior de los cantones, se propiciara el desarrollo de sistemas e información al público en materia de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la acción institucional, así como en materia de adquisición de bienes y servicios.

Partiendo del soporte teórico anterior, surgen el objetivo general y los objetivos específicos que sustentan este Programa de Gobierno. Durante la gestión de gobierno del Partido Liberación Nacional.

OBJETIVO:

Lograr que Abangares sea un cantón competitivo y atractivo para la inversión estatal y privada, posicionado en desarrollo económico, social, ambiental y cultural, con una gestión municipal eficiente, transparente, con orientación a resultados e inclusiva en la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover la modernización y fortalecimiento del gobierno local (en el ámbito político, administrativo y financiero) haciendo uso eficiente de los recursos, para beneficio de la comunidad.
- Mejorar la gestión municipal mediante la capacitación del recurso humano y la coordinación institucional para administrar eficientemente los recursos y los servicios locales.
- Establecer acciones que garanticen el desarrollo humano de los habitantes del cantón, facilitando el acceso a los recursos institucionales, procurando mayor movilidad social (salud, educación, medio ambiente, deportes, vivienda, cultura, red vial e infraestructura).
- Impulsar proyectos de emprendedurismo en pequeña y mediana empresa, que dé respuesta al alto desempleo que existe en el cantón
- Impulsar programas que incidan en el resguardo del patrimonio natural y cultural del cantón, para fortalecer la identidad del Abangareño y el sentimiento de arraigo.
- Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones a través de redes de organización ya establecidas para mejorar la democracia.

VALORES

Los valores que servirán de guía son:

- Honestidad
- Transparencia
- Responsabilidad
- Respeto
- Actitud de servicio

En este proceso se han establecido áreas estratégicas de trabajo:

- Modernización de la Gestión Municipal.
- Desarrollo Económico Local.
- Medio Ambiente.
- Política Social

- Equipamiento, Infraestructura y Servicios
- Ordenamiento territorial
- Preservación del Patrimonio Cantonal y de los Recursos Naturales y Económicos: Cultural y Natural

MODERNIZACION DE LA GESTION MUNICIPAL

En la Municipalidad existe la necesidad de cambio de carácter integral mediante el convencimiento, disposición y acuerdos entre funcionarios y jerarcas, este cambio debe ser planificado, dirigido y evaluado permanentemente.

DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

Para la intermediación de financiamiento de proyectos de la Municipalidad debe elaborar propuestas a entidades técnicas y financieras ligadas al desarrollo económico, que facilite el financiamiento de iniciativas productivas locales en donde la firma de convenios es vital para contar con un plan de captación de recursos.

Con el propósito de iniciar procesos de reconversión productiva y estímulo a las actividades empresariales en las comunidades debe fortalecerse la Oficina PYMES.

MEDIO AMBIENTE

En el tema de agua, cuencas y suelo se debe sensibilizar a la ciudadanía sobre la protección del recurso hídrico, se protejan los mantos acuíferos y se continúe con el apoyo a las comunidades y centros educativos para que el cantón de Abangares sea un ejemplo en el desarrollo del proyecto bandera azul y además pueda contar con una adecuada gestión integral de residuos.

POLITICA SOCIAL

En la Municipalidad existe escasa coordinación con los diferentes programas estatales en Educación, salud, vivienda, seguridad social y otros por lo que una de las tareas hacia futuro será el desarrollo de experiencias de cooperación recíproca con las comunidades para la ejecución de proyectos en donde la Municipalidad se empodere de instrumentos operativos para atender las demandas de los distritos.

EQUIPAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA

Establecer las necesidades básicas para el uso eficiente del espacio urbano y actualizar el proceso de planificación y ordenamiento vial

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Actualización de los instrumentos que permitan tener un cantón más moderno e integrado

Con base en la fundamentación descrita hasta ahora, se postulan a continuación la visión y la misión del Programa de Gobierno.

VISION.

Aspiramos a vivir en un cantón moderno, en el que todas y todos sus habitantes tengan cubiertas sus necesidades básicas y se aseguren opciones de presente y futuro para nuestros hijos. Un cantón en el que contribuyamos a construir una cultura de responsabilidad, productividad, solidaridad, tolerancia, humanismo y respeto a las leyes. Deseamos vivir en un cantón siempre limpio y verde, respetuoso del ambiente, abierto y diversificado, con buena imagen, que ofrece servicios de calidad. En resumen queremos un cantón del que todas y todos podamos sentirnos orgullosos en el cual podamos ser parte en su desarrollo

MISION.

El empoderamiento de los distintos actores locales de un cantón democrático, participativo y autogestionario que administra de manera eficiente y eficaz recursos de que dispone, con el fin de potencializar los recursos y capacidades con que cuenta la comunidad por sí misma y en permanente coordinación con las instituciones públicas y privadas, propiciando condiciones que permitan el desarrollo integra

DIAGNOSTICO DEL CANTON DE ABANGARES

La siguiente información muestra los indicadores del cantón de Abangares

Extensión : Abangares tiene una extensión de 675.76km²,

Población: Según los datos del Fichero Cantonal del Tribunal Supremo de Elecciones se estima una población de **19.266** habitantes en el cantón de Abangares. De acuerdo con los datos del Censo Nacional 2012, contempla una población en 18039 habitantes, según cuadro siguiente:

Cantón de Abangares, indicadores demográficos y sociales según distrito. Abangares, Costa Rica. 2013

Provincia, cantón y distrito	Población total	Densidad de población	Porcentaje población urbana	Relación hombres mujeres	Relación dependencia demográfica	Porcentaje de población de 65 años y más	Porcentaje de población nacida en el extranjero	Tasa de fecundidad general	Porcentaje de personas unidas o casadas	Porcentaje de discapacidad	Porcentaje de población no asegurada
Costa Rica	4 301 712	84,2	72,8	95,9	47,2	7,2	9,0	1,4	50,4	10,5	14,5
Guanacaste	326 953	32,2	55,2	98,2	50,9	7,5	8,2	1,6	52,6	10,9	18,5
Abangares	18 039	26,7	30,4	99,9	51,4	7,8	3,7	1,6	54,2	12,0	19,2
Las Juntas	9 482	41,3	41,4	99,0	51,6	8,3	2,9	1,6	53,0	10,5	17,3
La Sierra	2 351	16,6	-	104,6	49,6	7,2	7,1	1,6	57,5	9,7	16,1
San Juan	1 585	14,5	16,6	102,4	50,8	8,9	4,5	1,7	58,3	13,9	23,9
Colorado	4 621	23,6	27,8	98,6	52,1	6,6	3,2	1,7	53,5	15,5	23,0

Fuente: INA a partir de información del Censo Nacional 2012. INEC.

Los indicadores socio-demográficos derivados de la información del Censo Nacional del 2011 muestran que en el cantón de Abangares la densidad de población es de 26,7 personas por kilómetro cuadrado y que el total de habitantes es de 18.039; 30,4 % es urbana y la población menor de 65 años es superior a 92% de los habitantes, y menos de 4% de los lugareños son nacidos en el extranjero. Así mismo, se observa que alrededor de 54% de las personas se encuentran casadas o en unión libre. La fecundidad general es de 1,6

personas, la población con discapacidad es equivalente a 12% de los habitantes y un porcentaje cercano a 19 no cuenta con seguros.

Cantón de Abangares, distribución de población según sexo, por distrito. Abangares, Costa Rica. 2013

Distrito	Hombres	Mujeres	Totales
Las Juntas	4.716	4.766	9.482
Sierra	1.202	1.149	2.351
San Juan	802	783	1.585
Colorado	2.294	2.327	4.621
Totales	9.014	9.025	18.039

Fuente: INA a partir de información del censo nacional 2011. INEC.

Índice de Desarrollo Social: Índice de desarrollo social por cantones de Guanacaste y por distrito del cantón de Abangares datos al 2013

Código	Distrito	Valor	Posición
508	Tilarán	56,6	40
501	Liberia	56,2	41
503	Santa Cruz	53,0	45
509	Nandayure	47,0	50
504	Bagaces	42,2	52
506	Cañas	37,2	60
507	Abangares	36,0	62
510	La Cruz	27,2	72

Índice de desarrollo social por distritos: cantón Abangares

Código	Distrito	Valor	Posición
50704	Colorado	64,8	179
50703	San Juan	51,9	334
50701	Juntas	49,5	367
50702	Sierra	47,7	384

El índice de Desarrollo Humano (IDH) Abangares

Este es una medición por país, elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se fundamenta en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros:

Vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer).

Educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria).

Nivel de vida digno (medido por el PIB per cápita PPA en dólares).

El índice de pobreza humana (IPH), cantón de Abangares

La acepción moderna del desarrollo humano es entendido como un proceso de expansión de libertades efectivamente disfrutadas por las personas que habitan un conglomerado social de un área geográfica específica (cantón). Así mismo la pobreza humana debe entenderse como el proceso por el cual las oportunidades básicas para alcanzar ese desarrollo son negadas.

Mientras que en el primero prevalece una visión de progreso o de ampliación de posibilidades para alcanzar el desarrollo humano, el segundo tiene una perspectiva opuesta, es decir, de privación de las oportunidades para alcanzarlo.

En la medición del Índice de Pobreza Humana (IPH), de los cantones de Costa Rica se ha aplicado la metodología del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), definido como el IPH-2, el cual mide las privaciones en las dimensiones básicas del desarrollo humano reflejadas en el IDH; a saber:

Una larga vida y saludable: vulnerabilidad a morir a una edad relativamente temprana, medida por la probabilidad al nacer de no sobrevivir a los 60 años.

Conocimiento: exclusión del mundo de la lectura y las comunicaciones, medida por el porcentaje de adultos (mayores de 18 años) que tienen un nivel académico aprobado menor al tercer grado de educación primaria.

Un nivel de vida digno: medido por el porcentaje de personas pobres.

Exclusión social: medida por la tasa de desempleo a largo plazo (4 meses o más sin trabajo)

Índice de Desarrollo Relativo al Género Abangares

El IDG cantonal ajusta el IDH para reflejar las desigualdades entre hombres y mujeres en educación, salud y nivel de vida. La cifra muestra la posición que ocupa en cantón respecto de los 81 cantones del país,

Índice de competitividad Cantonal Abangares

El ICC valora a los cantones de acuerdo al desempeño económico, empresarial, laboral, gubernamental, de infraestructura, ambiental, de innovación y de calidad de vida. La cifra muestra la posición que ocupa el cantón respecto a los 81 cantones del país

Índice de Gestión Municipal Abangares

El IGM mide el desempeño de las municipalidades, a mayor calificación, mejor la gestión. Las municipalidades se dividen en grupos A, B, C y D; a mayor presupuesto, mejor IDHc, menor territorio y mayor cantidad de unidades habitacionales con alto IDHc, se ubican en el grupo A y conforme cambian esas condiciones, se ubican en los otros grupos, donde las del grupo D son de mayor presupuesto, bajo IDHc, mayor territorio y mayor cantidad de unidades habitacionales con bajo IDHc.

Cantón de Abangares resumen de índices año 2013, según lugar que ocupa

INDICE DESARROLLO RELATIVO AL GENERO	38
INDICE DE COMPETIVIDAD CANTONAL	52
INDICE DE GESTION MUNICIPAL	C46

Abangares muestra significativas mejoras en la mayoría de los indicadores evaluados, así es como por ejemplo sus pobladores gozan un mejor nivel de vida (el IDHC paso del puesto 57 al 33), las mujeres tienen mayores oportunidades de desarrollo (IDRG paso del lugar 54 al 38) y el cantón en general es mas competitivo económicamente (el ICC paso del lugar 65 al 52). No obstante, el índice de pobreza sigue estancado y coloca a Abangares dentro de los cantones peor evaluados en este rubro**..

** Fuente: Fichero Cantonal ,Tribunal supremo elecciones, elecciones municipales 2016.

Distribución de la riqueza

Abangares según censo del 2000 nos da los siguientes indicadores de pobreza

§ Porcentaje de hogares pobres del cantón: 36.2% - Nivel nacional 21.3

§ Población pobre del cantón :6685

§ Índice de Desarrollo Humano :43.1

Se puede observar que a nivel del cantón el porcentaje de familias pobres es mucho más alto que el nivel nacional y se refuerza con el IDS que se relaciona con la mayoría de los indicadores de salud, vivienda y educación en término de carencias, Abangares ocupa a nivel de la provincia el segundo lugar y a nivel del país el catorceavo lugar.

Acceso a vivienda

Total de viviendas por distrito : Año 2000

DISTRITO	TOTAL	OCUPADAS	DESOCUPADAS
LAS JUNTAS	2580	2235	344
LA SIERRA	692	567	125
SAN JUAN	428	352	76
COLORADO	1100	973	127
TOTAL	4800	4127	672

Según censo del 2000 Abangares tenía 4.800 viviendas, de las cuales un 86% de ellas estaban ocupadas, lo que guarda relación con la proporción de que nos dan los balances de ATAP.

Estado de la vivienda según Condiciones

CONDICIÓN	Nº DE VIVIENDA	PORCENTAJE
Buen estado	3178	81
Regular	501	13
Mal estado	243	6

TOTAL 3922 100

Referente a la condición de la vivienda, se tiene un porcentaje muy alto de las casas que se encuentran en buen estado, lo que favorece las condiciones de higiene y salud de la población.

Tipo de tenencia	# de viviendas	%
Propia	3257	83
Prestada	342	9
Alquilada	323	8
total	3922	100

El presente cuadro muestra el tipo de tenencia de la vivienda, en el cantón de Abangares. El 83% de las viviendas es propia, el 9% de las mismas es prestada y el 8% es alquilada, observándose un 17% de necesidades para adquirir vivienda propia.

PEA y nivel de instrucción o calificación

Asegurados

Provincia, cantón y sexo	Población total	Tipo de seguro social								No tiene seguro social de la CCSS
		Total	Asalariado(a)	Cuenta propia, voluntario o convenio	Régimen no contributivo	Pensionado(a)	Familiar	Por el Estado	Otro	
Costa Rica	4 301 712	3 677 912	975 266	389 171	53 103	195 664	1 711 813	319 586	33 309	623 800
Hombres	2 106 063	1 762 942	606 881	250 636	23 115	102 605	623 392	139 376	16 937	343 121
Mujeres	2 195 649	1 914 970	368 385	138 535	29 988	93 059	1 088 421	180 210	16 372	280 679
Guanacaste	326 953	266 458	59 052	26 539	7 061	12 556	120 258	38 178	2 814	60 495
Hombres	161 988	127 757	37 734	16 995	3 170	6 791	45 130	16 489	1 448	34 231
Mujeres	164 965	138 701	21 318	9 544	3 891	5 765	75 128	21 689	1 366	26 264
Abangares	18 039	14 580	3 000	1 398	290	700	6 713	2 373	106	3 459
Hombres	9 014	7 033	2 084	1 009	138	397	2 393	954	58	1 981
Mujeres	9 025	7 547	916	389	152	303	4 320	1 419	48	1 478

Fuente: INA a partir de información del Censo Nacional 2012. INEC.

De la tabla anterior se desprende que el 45% de la población cuenta con seguro social familiar el 16% es asumido por el estado, un 20% son asalariados y 9.4% lo hacen por cuenta propia.

Indicadores de esperanza de vida y educación de la población del cantón. Abangares, Costa Rica. 2013.

índice o Indicador	Año 2011
Población (habitantes) -estimación-	17.75
Esperanza de vida (años)	78,9
Tasa de matriculación primaria (%)	100
Tasa de matriculación secundaria (%)	86
Tasa de matriculación global (%)	89,5
Tasa de alfabetización adulta (%)	92,9
Consumo per cápita de electricidad (Kwh)	771

Fuente: INA a partir de información del Censo Nacional 2012. INEC

Trabajadores asegurados por rama de actividad económica

Según datos de la Caja Costarricense del Seguro Social, a junio del año 2110 en este cantón se registran un total de 3220 trabajadores asalariados asegurados.

Entre las ramas de actividad económica destacan la actividad agropecuaria, el comercio y los servicios, la construcción, entre otros. Comentario aparte merece el rubro de explotación de minas y canteras, al respecto hay que considerar que este cantón históricamente fue un enclave minero en el pasado y aún en la actualidad muchas personas se dedican a la explotación artesanal de oro y otros metales que se encuentran en el subsuelo de este cantón.

Hay que considerar que estas cifras se refieren a trabajadores que cotizan al régimen de la seguridad social, existen diversidad de actividades informales que no cotizan a dicho sistema

El detalle puede verse en el siguiente cuadro.

Guanacaste / Abangares: Número de trabajadores asegurados; según rama de actividad económica Junio 2010

Rama de actividad económica	Provincia Guanacaste	Cantón de Abangares
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	10152	220
Pesca	1431	17
Explotación de minas y canteras	243	84
Industrias manufactureras	2504	133
Electricidad, gas y agua	434	2
Construcción	3651	288
Comercio, reparación de vehículos automotores y enseres domésticos	6930	208

Hoteles y restaurantes	7697	80
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1818	50
Intermediación financiera	417	61
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	4059	216
Administración pública y defensa	12339	1567
Enseñanza	1038	29
Servicios sociales y de salud	1005	30
Otras actividades de servicios	2785	35
Hogares privados con servicio doméstico	953	8
Organismos extraterritoriales	60	0
Actividad ignorada	0	192
Totales	57616	3220

Fuente: Estadísticas de la Caja Costarricense del Seguro Social, Año 2010

Educación

Según datos suministrados por el Departamento de Análisis Estadístico del Ministerio de Educación Pública; en el cantón de Abangares funcionan un total de 20 jardines infantiles, 39 escuelas y 4 colegios.

En el siguiente cuadro se presentan datos relativos a matrícula inicial de la población estudiantil de este cantón guanacasteco para el periodo 2010

Abangares: Matrícula inicial en preescolar, primaria, secundaria, Cindea y especial Año 2010

Matrícula Inicial		N° de Centros Educativos
Preescolar	422	20

Primaria	1999	39
Secundaria	1437	4
Cindea	698	7
Especial	57	3
Total	4613	73

Fuente: Departamento Análisis Estadístico, Ministerio de Educación Pública.

FACTOR AMBIENTAL

- Inventario de áreas protegidas y parques nacionales

Al oeste de la región se encuentra parcialmente el proyecto de riego de la cuenca baja del [río Tempisque](#), que cubre un 31% del área cantonal.

Al noreste del cantón se encuentra la Reserva Forestal Arenal, la cual cubre un 2% de la superficie cantonal.

- Cuencas hidrográficas importantes

Zona Protectora Cuenca del Río Abangares

Se localiza al noreste del cantón, en un área de 4.409 hectáreas, creada mediante Decreto Ejecutivo No. 24539-MIRENEM, del 25 de agosto de 1995. La importancia de ésta, es el régimen hidrológico que constituye para el cantón. En cuanto a la flora y la fauna, se encuentran en ella los bosques secundarios premontanos. En esta zona protectora se localiza el Ecomuseo de las Minas de Oro de Abangares.

Cuenca del río Abangares

Es la cuenca más importante del cantón de Abangares, originada en la confluencia del río Aguas Claras, Gongolona y Boston, que presentan un rumbo noreste y sureste al que se le unen luego los ríos Agua caliente, Santa Lucía, San Juan, Congo y Cañamazo, desembocando en el golfo de Nicoya.

El río Aguas Claras es la principal fuente de abastecimiento de agua para consumo humano, de él es que se toma el agua para el acueducto de Las Juntas, que alimenta a una población de aproximadamente 7.000 habitantes. En 1950 este río daba 100 litros

de agua por segundo y en la actualidad según estudios realizados por la UCR da 25 litros por segundo, disminuyendo su caudal en un 75%.

Abangares se caracteriza por contar con un sistema comunitario de administración del recurso hídrico por medio de acueductos rurales.

Situación uso del territorio

En cuanto a los planes que regulan el uso del suelo se puede hacer las siguientes caracterizaciones:

Plan regulador urbano y Rural

En la actualidad se avanzo en la formulación de un plan regulador urbano/ rural, sin embargo el INVU no lo avalo por inconsistencias en la elaboración por parte de la empresa se contrato para ese fin.

Plan regulador costero

Abangares tiene costa en el distrito de Colorado, el Consejo de Distrito de Colorado informa que esa instancia no tiene plan regulador costero.

Planes de manejo de cuenca y áreas protegidas

El Cantón de Abangares es drenado principalmente por las cuencas de los ríos Abangares, Lajas y Lagarto.

Amenazas y vulnerabilidades

Amenazas hidrometeorológicas del cantón de Abangares

El Cantón de Abangares posee una red fluvial bien definida, la misma cuenta con un grupo de ríos y quebradas que se pueden considerar el punto focal de las amenazas hidrometeorológicas del cantón, dicha red de drenaje está compuesta principalmente por:

- Río Lagarto
- Río Cañamazo

- Río Abangares
- Río San Juan
- Río Desjarretado
- Río Lajas
- Río Congo

De estos ríos y quebradas, algunos han disminuido el período de recurrencia de inundaciones, lo anterior por causa de la ocupación de las planicies de inundación, y el desarrollo agropecuario, minero y urbano en forma desordenada y sin ninguna planificación, y al margen de las leyes que regulan el desarrollo urbano y forestal.

A lo anterior, se suma el lanzamiento de desechos sólidos a los cauces, redundando en la reducción de la capacidad de la sección hidráulica, y provocando el desbordamiento de ríos y quebradas. Esta situación ha sido generada por la construcción de viviendas cercanas a los ríos en el cantón de Abangares.

Las zonas o barrios que pueden ser más afectados y con alto riesgo por las inundaciones y avalanchas de los ríos y quebradas antes mencionadas son:

- Río Abangares: Puente Tierra, San Antonio, Juntas, Palo Hueco, Miravilla, Higuierillas
- Río San Juan: Angeles, San Juan Grande, San Juan Chiquito
- Río Desjarretado: Desjarretad

Amenazas geológicas cantón de Abangares

Actividad sísmica:

El cantón de Abangares se localiza dentro de una región sísmica caracterizada por presentar eventos generados por el choque de las placas Coco-Caribe.

Existen registros históricos que indican, la presencia de sismos de importancia frente a las costas de la Península de Nicoya causando daños de suma importancia en el cantón (1827, 1858, 1863, 1900, 1905, 1916, 1934, 1950, 1978, 1990).

Además existen fuentes sísmicas locales hacia el NE y NW del cantón, provocando deslizamientos y destrucción importante en un sector del cantón.

Los efectos geológicos más importantes de un sismo cerca del cantón de Abangares son:

- Amplificaciones de la onda sísmica en aquellos lugares donde el tipo de suelo favorece este proceso (terrenos conformados por arenas, aluviones, etc.).
- Licuefacción del suelo (comportamiento del suelo como un líquido debido a las vibraciones del terreno), sobre todo en aquellas áreas cercanas a la costa donde los terrenos están conformados por acumulación de arenas. Los poblados más vulnerables son: Colorado, San Buena Aventura.
- Deslizamientos de diversa magnitud sobre todo en los sectores donde la pendiente del terreno tiende a ser mayor. Las áreas más vulnerables son aquellas localizadas hacia el NE, donde se encuentran los poblados de Mesas, Ángeles, Gongolona, Altos de Cebadilla,

- Montes de Oro, desde Abangares.
- Tsunamis o maremotos, que afectarían aquellos poblados localizados a lo largo de la costa pacífica, tales como: Sierra, Tres Hermanos, Candelaria, San Buena Aventura.
- Asentamientos de terrenos, en aquellos sectores donde se han practicado rellenos mal compactos o existen suelos que por su origen son poco compactos (aluviones, arenas, etc.).
- Fracturas en el terreno, con daños diversos a la infraestructura

Deslizamientos (inestabilidad de suelos):

Las características topográficas y geológicas propias del cantón de Abangares, lo hacen vulnerable a la inestabilidad de laderas, sobre todo hacia el NE del cantón, donde la pendiente del terreno es más abrupta.

Además son susceptibles a inestabilidad de suelos aquellos lugares donde se han practicado cortes de caminos y rellenos poco compactos.

Los efectos más importantes de los deslizamientos serían:

- Sepultamiento de viviendas
- Daños diversos a caminos
- Avalanchas de lodo, generadas por represamientos de ríos, afectando sobre todo aquella infraestructura localizada cerca del cauce del río o dentro de la llanura de inundación de los mismos.
- Daños a ganadería y cultivos.

INFRAESTRUCTURA: CAMINOS, ACERAS, OBRAS PARA ACCESIBILIDAD, SUMINISTRO DE AGUA Y ALCANTARILLADO.

En la actualidad Abangares tiene una red vial desatendida en muchas comunidades.

PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DEL CANTON.

Actividades productivas dinámicas y con potencial.

El cantón de Abangares cuenta con varios servicios en oficinas públicas y comercio. Se localiza en la reliquia de interés histórico el sitio conocido como La Sierra donde está el Eco-museo de Las Minas de Abangares. Así como próximo al litoral del Golfo de Nicoya se encuentran zonas de explotación salinera y la refinadora de sal de la cooperativa de productores de sal Coonaprosal, así como productos diversos como camarón y mango; también se encuentra la industria Cemex Costa Rica, junto con su muelle para la explotación del producto. Al oeste de la región se encuentra parcialmente el proyecto de riego de la cuenca baja del río Tempisque, que cubre un 31% del área cantonal. Al noreste del cantón se encuentra la Reserva Forestal Arenal, la cual cubre un 2% de la superficie cantonal; respecto a los recursos minerales de la zona de mineralización aurífera con sulfuros de hierro, zinc y cobre que constituyen un 42% de la región, la cual corresponde al Distrito Minero Abangares, con minas de explotación de oro.

Abangares tiene una altura que oscila entre los 18 a 1.500 metros sobre el nivel del mar, la ciudad de las Juntas está a 150 metros sobre el nivel del mar. Este es uno de los cantones con más riquezas en su suelo y más variedad de productos que se pueden obtener, como podrán ver en un recorrido por este territorio aquí se produce, cemento, sal, pesca, caña de azúcar, ganado, café, cítricos, hortalizas, arroz, maíz, aguacate, oro, entre otros., la variedad de climas es lo que hace este cantón uno de los lugares atractivos para visitarlo como para invertir en la actividad que se desee.

POSIBILIDADES DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Un estudio reciente arroja los siguientes datos en cuanto a empresas existentes en el cantón:

La población de estudio la conforman las empresas ubicadas en el cantón de Abangares, un total de 134 empresas, distribuidas de la siguiente forma:

Abangares: Cantidad de empresas, según tamaño, por condición de tratamiento

Tamaño N° de empresas

Total General 134

Micro (1 – 5 trabajadores) 71

Pequeña (6 – 30 trabajadores) 50

Mediana (31 – 100 trabajadores) 11

Grande (101 trabajadores y más) 2

Se observa cómo prevalece en mayor medida la micro y pequeña empresa, constituyendo un 90% de las unidades productivas del cantón.

- **INDICADORES DE DESEMPLEO POR ESTRATOS DEMOGRÁFICOS**

Porcentaje de población económicamente activa del cantón

Fuerza de trabajo por sexo según distritos. Abangares, Costa Rica. 2013

Distrito	Fuerza de trabajo					
	Población ocupada	Población desempleada de 15 años y más	Población en fuerza de trabajo de 15 años y más	Fuerza de trabajo masculina de 15 años y más	Fuerza de trabajo femenina de 15 años y más	Relación de dependencia económica
Abangares	5 977	302	6 279	4 599	1 680	187,3
Las Juntas	3 164	148	3 312	2 334	978	186,3
Sierra	908	30	938	685	253	150,6
San Juan	508	26	534	428	106	196,8
Colorado	1 397	98	1 495	1 152	343	209,1

Fuente: INA a partir de información del Censo Nacional 2012. INEC.

De la población del cantón 5.977 personas tienen ocupación, y el total de la fuerza laboral (6279 personas) representan 34,8% de la población total. Por otro lado, la población desempleada es de 1,6 % y la cantidad de personas que trabajan como dependientes de terceros es de 187,3, que equivalen a 1,03% del total de los habitantes, lo que refleja que la mayoría de las personas del cantón trabajan por cuenta propia. INA

Tasas relevantes de ocupación, empleo y participación por sexo según distritos. Abangares, Costa Rica. 2013

Tasas

Distrito	Tasa de ocupación	Tasa de ocupación masculina	Tasa de ocupación femenina	Tasa de desempleo abierto	Tasa de desempleo masculino	Tasa de desempleo femenino	Tasa neta de participación	Tasa neta de participación masculina	Tasa neta de participación femenina
Abangares	44,9	65,7	24,3	4,8	5,6	2,7	47,1	69,6	25,0
Las Juntas	44,9	63,9	26,6	4,5	5,4	2,2	47,0	67,5	27,3
Sierra	52,1	75,1	28,8	3,2	3,8	1,6	53,8	78,1	29,2
San Juan	42,6	66,5	17,7	4,9	5,4	2,8	44,8	70,3	18,2
Colorado	41,8	64,4	19,4	6,6	7,1	4,7	44,7	69,4	20,4

Fuente: INA a partir de información del Censo Nacional 2012. INEC.

Según tabla anterior casi 45% de la población tiene ocupación y de ella 66% son hombres y 24% mujeres. El desempleo abierto es inferior a la media nacional, aunque llama la atención el 6,6 del distrito de Colorado, donde hay dos grandes empleadores y una incipiente pero creciente actividad de cultivo de camarón y ostras. Más alarmante se torna la cifra cuando se observa que la tasa de desempleo masculino asciende a 7,1%. Finalmente, 47,1 % de la población en edad laboral es parte de la población económicamente activa del cantón.- INA.

Indicadores económicos por sector económico y sexo del cantón de Abangares, según distritos. Abangares, Costa Rica. 2013

Distrito	Sector económico									Porcentaje de población ocupada en el sector privado	Porcentaje de población ocupada en el sector público
	Porcentaje de población ocupada en el sector primario	Porcentaje de hombres ocupados en el sector primario	Porcentaje de mujeres ocupadas en el sector primario	Porcentaje de población ocupada en el sector secundario	Porcentaje de hombres ocupados en el sector secundario	Porcentaje de mujeres ocupadas en el sector secundario	Porcentaje de población ocupada en el sector terciario	Porcentaje de hombres ocupados en el sector terciario	Porcentaje de mujeres ocupadas en el sector terciario		
Abangares	24,2	30,5	7,6	23,8	29,4	9,2	51,9	40,1	83,2	87,2	12,8
Las Juntas	17,1	22,2	5,3	20,8	27,4	5,8	62,0	50,4	88,9	83,3	16,7
Sierra	35,5	46,0	7,6	17,3	19,3	12,0	47,2	34,7	80,3	91,7	8,3
San Juan	34,4	40,2	11,7	23,4	26,9	9,7	42,1	32,8	78,6	94,3	5,7
Colorado	29,3	34,4	12,8	35,1	40,7	16,8	35,6	25,0	70,3	90,5	9,5

Fuente: INA a partir de información del Censo Nacional 2012. INEC.

En el cuadro anterior se puede apreciar que el mayor porcentaje de la población de Abangares, 51,9%, forma parte del sector terciario, seguido por 24,2 % que se dedica a actividades del sector primario, y 23,8% que lo hace en el sector secundario. Solamente 12,8% de los abangareños trabaja para el sector público, y los hombres superan a las mujeres en los sectores primario y secundario, en tanto que la mujer tiene mayor significancia en el sector terciario.-INA.

Con base en el anterior escenario de la situación del cantón y bajo la premisa de hacer una municipalidad eficiente y eficaz que vele por el mayor bienestar de la población, se plantea nuestro plan de trabajo a realizar en el período 2016-2020.

PARTIDO LIBERACION NACIONAL
PROGRAMA SEGÚN AREAS ESTRATEGICAS

Área Estratégica	Actividades	Resultados Esperados	Recursos
Modernización de la gestión municipal	1. Identificación y Desarrollo de un sistema de planificación de corto, mediano y largo plazo con una visión de desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de prioridades. - Soluciones a los problemas cantonales. - Seguimiento a soluciones establecidas a los problemas cantonales - Mayor aprovechamiento de los recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad. - Instituciones del cantón. - Federación. - Municipal Gte. - Unión Nacional de Gobiernos Locales.
	2. Revisar y actualizar el Plan Regulador, estudios de impacto y fragilidad) para ejecutar, monitorear y evaluar el ordenamiento territorial.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación del plan regulador. - Aprovechamiento a corto plazo de recursos auto gestionados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad. - Instituciones del cantón. - Unión Nacional de Gobiernos Locales. - IFAM.
	3. Promover la preparación del recurso humano vigente en un 30%.	<ul style="list-style-type: none"> - Empleados con Carrera Municipal. - Capacitación a los trabajadores. - Participación activa en ascenso de puestos. - Prestación de servicios de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad. - Unión Nacional de Gobiernos Locales. - Universidades. - Federación. - GTZ.
	4. Diseño de planes que permitan mejorar la capacidad política, la calidad de gestión y la prestación de servicios a través de formas organizativas orientadas por procesos.	<ul style="list-style-type: none"> - Alianza Gobierno Local y empresa privada. - Ampliación de servicios prestados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad. - IFAM. - Empresa privada. - Unión Nacional de Gobiernos Locales. - GTZ.

	<p>5. Mejoramiento de la atención al usuario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contraloría comunal. - Participación y fiscalización comunitaria de la acción Municipal. - Plataforma de servicio con disminución de trámites y tiempos de espera, en especial al sector comercial y empresarial - Elaborar plan de atención y seguimiento de quejas y denuncias con miras a generar transparencia en los reclamos de permisos y patentes 	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad
	<p>6. Implementación del gobierno digital, que simplifiquen los tramites.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de la capacidad instalada. - Menor costo de los servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad.
	<p>7. Mejoramiento de los ingresos a través de la actualización de la plataforma de servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor captación de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad.
	<p>8. Campañas de concientización a la ciudadanía de ampliar los recursos municipales para invertirlos en el bienestar de los habitantes del cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuestos participativos solidarios. - Población con mayor cultura Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad. - Federación. - Federación Municipalidades Gte. - Unión Nacional de Gobiernos Locales.

	9. Desarrollo de procesos eficientes de presupuestación sobre la base de prioridades cantonales.	- Fortalecimiento de la participación ciudadana en la determinación de las mayores necesidades y la solución "Municipalidad-Comunidad".	- Municipalidad. - IFAM.
	10. Realización de estudios de factibilidad para la creación de empresas mixtas municipales que fortalezcan la oferta de servicios e ingresos.	- Puesta en marcha acopio de reciclaje. - Identificación de proyectos viables en el área de servicios.	- Municipalidad. - Instituciones autónomas.
	11- Apoyo a la oficina de la Mujer y Gestión de bienestar social	-Asignación de recursos para programas de capacitación a la familia y a las emprendedoras.	- Municipalidad
	11- Plan de rendición de Cuentas	-Implementar una cultura cantonal que permita evaluar las acciones las acciones y resultados del funcionamiento municipal. - Con publicaciones y misivas anuales de las autoridades municipales e intercambio crítico y responsable en la convocatoria - convocatoria a cabildos para la toma de decisiones de mayor trascendencia	Municipalidad

	<p>12- Programa público de Anticorrupción en la Municipalidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperar la confianza del ciudadano en las autoridades municipales y el accionar de las mismas. - Mediante la instalación de sistemas ágiles y accesibles de información y comunicación que retroalimenten la acción positiva de la ciudadanía con respecto al desempeño municipal 	<p>Municipalidad</p>
	<p>13-Programa sencillo de Rescate de Valores</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Propiciar el rescate de valores, tanto a lo interno de la municipalidad, como a nivel cantonal. -Generando un plan de Recate de Valores municipales y comunales que conlleven a un trabajo más dinámico y participativo de la municipalidad y a una convivencia pacífica y armoniosa de sus ciudadanos 	<p>Municipalidad</p>

	14-Estrategia clara de rendición de cuentas.	Permitir que la ciudadanía conozca de cerca el actuar municipal en todas sus funciones y decisiones tomadas. Se propiciará el desarrollo de sistemas e información al público en materia de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la acción institucional, así como en materia de adquisición de bienes y servicios.	- Municipalidad.
	15-Política de no inclusión de familiares en puestos municipales.	Evitar la práctica de incluir en puestos municipales a familiares cercanos o cierto grado de consanguinidad Acatando los lineamientos de la Ley de Contratación Administrativa, Ley de Administración Pública y Reglamentos establecidos al respecto.	- Municipalidad.

Bienestar Social	1. Desarrollo de proyectos que promuevan el deporte, la cultura y la recreación en condiciones de equidad, inclusión y accesibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Mayores índices de proyección cantonal en el deporte. - Existencia de nuevos centros recreativos en las diferentes comunidades y embellecimiento de los que ya existen. - Promotor en Abangares en movimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad. - Comité Deportes. - Asociaciones. - Iglesias. - Persona Joven. - ICODER.
	2. Creación de un centro cultural y deportivo Abangareño, que contenga un auditorio para albergar importante cantidad de personas en eventos culturales, espacios para la práctica de danza, la música y la natación	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de la primera etapa de la instalación que albergue zonas recreativas y deportivas, que beneficie a los niños, jóvenes y adulto mayor. - Gestionar convenios con instituciones para que faciliten promotores en la areas de danza, música y natación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad. - ICODER. - Ministerio de Vivienda. - Ministerio de Cultura
	3. Coordinación de programas de ayuda y protección de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad (adultos mayores, niños y jóvenes en riesgo social, personas con problemas de adicción o con discapacidades).	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución en los índices de drogadicción, alcoholismo, desempleo. - 	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad. - IAFA. - INAMU. - PANI. - Hogar de Ancianos. - Iglesia.
	4- Instalación de una universidad pública	Gestión para la instalación de la UNED	<ul style="list-style-type: none"> - MEP

	5. Creación del fondo de becas para estudiantes de estudios superiores con excelentes calificaciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Culminación de estudios superiores de estudiantes becados por la Municipalidad. - Jóvenes preparados para que asuman el liderazgo en las diferentes instituciones y empresa privada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad. - Empresa privada.
	6. Coordinación con instituciones pertinentes por medio de alianzas estratégicas, que permitan diagnosticar la problemática de la deserción en secundaria y elaboración de una propuesta para contrarrestar el problema.	<ul style="list-style-type: none"> -Disminución de los índices de deserción de estudiantes de secundaria. - Mayor promoción de estudiantes que culmina su bachillerato. 	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad. - MEP. - Programa TCU – UCR – UNA.
	7. Coordinación con entidades públicas y privadas para la ejecución de proyectos de bien social: vivienda, mejoramiento de la educación, salud (feria de la salud).	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de proyectos de vivienda que permitan disminuir la carencia en ese campo y den un soporte a la . - Realización de al menos una feria de la salud al año. 	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad. - Ministerio Vivienda. - Ministerio Salud. - ONG.
	Solución Habitacional a personas con		
	8. Gestión de proyectos que benefician a las mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, para que tengan oportunidades económicas sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de la pequeña y mediana empresa. - Proyectos de emprendedurismo 	<ul style="list-style-type: none"> - Inversión privada. - Municipalidad. - IMAS. - INAMU. - ONG.

	9. Gestión ante las instituciones pertinentes, la cobertura del servicio gratuito de internet para las comunidades.	- Cobertura de internet gratuito en las localidades rurales con concentración de población.	- ICE. - Municipalidad. - Asociaciones de Desarrollo.
	10. Biblioteca Virtual.	- Población con mayor cultura general.	- Municipalidad. - MEP. - Asociaciones.
	11- Construcción de un albergue para atender y rehabilitar a personas adictas e indigentes que residen en el Territorio INDER (Abangares, Cañas, Tilarán y Bagaces	-Gestionar recursos ante JPS para la construcción. - Constituir asociación específica para el manejo del albergue. -Coordinación con instituciones especialistas en rehabilitación. - Promover la actividad agropecuaria en hidroponía en el albergue	- JPS - INDER - Municipalidad - IAFFA - Alcohólicos Anónimos
	12-Plan firme de Seguridad Ciudadana	-Apoyo financiero a la Asociación de comerciantes para la compra de cámaras de vigilancia. -Creación de la policía Municipal, con dos oficiales. -Apoyo a la fuerza pública del Cantón. Apoyo a los comités de Barrios Seguridad Ciudadana.	- Municipalidad - Asociación de Comerciantes - Fuerza Pública
Desarrollo Económico.	1. Gestión los recursos técnicos y financieros para el empleo sostenible de los recursos naturales.	- Existencia de al menos de una empresa que invierta en el cantón en el tratamiento de desechos.	- Inversión privada. - Municipalidad.

	2. Instalación de oficina de Desarrollo Económico Local.	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de empresas nuevas locales. - Realización de feria del empleo. - Feria del emprendedor. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inversión privada. - Municipalidad. - UNCADA.
	3 – Atracción de inversiones para preservar la cuenca del río Abangares y desarrollar el turismo ecológico	Elaboración de una plataforma Institucional	<ul style="list-style-type: none"> - CINDE - MEIC
	4. Potenciar turísticamente a Abangares donde los productores y conexos puedan exponer y mercadear sus productos.	<ul style="list-style-type: none"> - Posicionamiento de la marca del cantón. 	<ul style="list-style-type: none"> - UNCADA. - Municipalidad. - Comité de cultura. - MAG.
	5. Gestión de un circuito turístico entre las zonas geográficas alta, media y baja del cantón , que beneficie a los pobladores.	<ul style="list-style-type: none"> - Funcionamiento del circuito turístico ecológico y cultural que involucre a los empresarios existentes y nuevos de las tres zonas geográficas del cantón. 	<ul style="list-style-type: none"> - Empresa privada. - ICT. - Municipalidad. - Universidades. - MAG.

	6. Apoyo a la actividad minera artesanal del cantón mediante la promoción de tecnologías amigables con el ambiente y normas de seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> - Legalización de la actividad minera artesanal realizada por los mineros de nuestro cantón. - Ejecución de caducidad en concesiones y facilitación de estas a los mineros artesanales. - Cooperativas mineras con encadenamiento de valor agregado. - Uso de tecnología limpia en la explotación del metal. - Regulación, medidas de seguridad. - Convenios de cooperación Mineros-Municipalidad. - Implementación del Plan estratégicos Distrito Minero 	<ul style="list-style-type: none"> - MINAET. - Empresa privada. - Municipalidad. - INS.
	Foros semestrales con los empresarios de la zona.	Creando foros semestrales con los empresarios de la zona, que permitan darle un seguimiento al desarrollo empresarial del cantón.	Municipalidad Empresa privada
Patrimonio Cultural.	7. Fortalecimiento de la acción cultural.	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de un documento que resuma y sistematice la unidad histórica de Abangares. - Al menos dos festivales de arte. - Exposición literaria y ensayos de autores del cantón. 	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad. - Comité de Cultura. - UCR. - UNCADA.

	8. Aprovechamiento de las manifestaciones culturales de los habitantes de las tres zonas geográficas (zona alta, zona media, zona baja), para fortalecer la identidad Abangareña.	<ul style="list-style-type: none"> - Abangareño con una fuerte identidad, conociendo su pasado, construyendo su presente y el futuro de las nuevas generaciones. - Protagonismo de la Escuela de Música. 	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad. - Comité de Cultura. - MEP.
Infraestructura.	10. Ejecución de obras que garanticen el constante servicios de agua potable en los hogares, tanto en la época seca como en la estación lluviosa.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconstrucción del acueducto de Las Juntas con toma de Gongolona y mantenimiento del acueducto con toma de Aguas Claras. - Construcción de reservorio de agua cruda. - Mejora en el acueducto de las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Financiamiento. - Municipalidad. - IFAM.
	11. Mejoramiento de la infraestructura de edificios municipales como la biblioteca.	<ul style="list-style-type: none"> - Edificaciones en buen estado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad.
	12. Incrementar gradualmente la cobertura asfáltica en el cantón. Construcción de ciclo vías	<ul style="list-style-type: none"> - inventario vial actualizado - Cobertura asfáltica de los centros de población. - recuperación de las vías en un 20% durante el primer año 	<ul style="list-style-type: none"> - MOPT. - Municipalidad - Consejos de Distrito
	13. Mantenimiento a la red de caminos de lastre.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidades satisfechas. - Que la actividad Económica, aumente. - cobertura inicial 30% 	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad.

	14. Mantenimientos de los centros de recreación en los Barrios San Jorge, Bella Vista, San Antonio, y construcción en Matapalo y la Palma.	- Dotación de áreas de juegos y/o centros de recreación.	- Municipalidad. - Asociaciones de Desarrollo. - Ministerio de cultura.
	15.Reconstrucción y construcción de aceras, caños y cunetas	- Inventario de estado de aceras, caños y cunetas - mejoramiento de las mismas, por etapas, iniciando por la recuperación del casco central	- Municipalidad
Preservación de los recursos naturales.	1. Protección de cuencas hídricas de Abangares.	-Inventario de áreas repobladas. - Verificar que el 30% del área de las fincas incluidas en la zona protegida estén dedicadas a la reforestación. - siembra de árboles - Localización y levantamiento de los focos de contaminación, en el río Abangares . - Limpieza del rio Abangares en una primera etapa desde el barrio San Francisco hasta la plaza de futbol de Las Juntas.	- Municipalidad 2016 - Municipalidad 2016

	2. Adquisición oficial de terrenos adyacentes a las nacientes del río Abangares, para la protección de fuentes acuíferas y para garantizar el suministro de agua a largo plazo.	- Buscar alianzas financieras públicos o privados para recuperar los terrenos alrededor de las nacientes	- Municipalidad. - ONG. - MINAE. - Embajadas.
	3. Reducción de la vulnerabilidad ambiental a través de la protección, manejo y uso sostenible de los recursos naturales, el uso del suelo y manejo de los residuos sólidos y líquidos.	- Cobertura cantonal de una educación ambiental en todos los niveles.	- Municipalidad. - MEP. - MAG. - MINAET. - Ministerio de Salud. - Asociaciones de desarrollo. - UNCADA.
	4. Garantizar un adecuado manejo de los desechos producidos en el cantón para lograr un mejor aprovechamiento de los mismos y disminuir los costos de manejo en un 20%	- Construcción del centro de acopio. - Adquisición de una máquina para comprimir desechos sólidos, con presupuesto de la municipalidad. - Constituir empresa mixta y darle el marco jurídico y reglamentario al uso de las instalaciones y los equipos.	- Municipalidad. 2017 - Municipalidad 2017 - Municipalidad-Empresa privada 2016.
	5. Disminución en el grado de contaminación en comunidades, costas, ríos y mantos acuíferos.	- Población más educada y comprometida en temas ambientales	- Municipalidad. - MINAET. - UNCADA. - Asociaciones de Desarrollo.

	<p>6. Soluciones a los problemas del abastecimiento de agua potable para el consumo humano en las comunidades de Marsellesa, Matapalo, La Palma y Las Brisas.</p>	<p>-Acceso a las fuentes de abastecimiento cercanas. - búsqueda de financiamiento para la construcción de reservorios de agua y/ o pozos y distribución de la misma</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad. - IFAM - ONG
	<p>7. Gestión técnica y administrativa para la reducción del impacto de las actividades productivas sobre el medio ambiente.</p>	<p>- Capacitación en el uso de medios no químicos para mantener y mejorar la producción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad. - Empresa Privada. - MAG. - Minaet.
	<p>8. Apoyar los programas de conservación del medio ambiente existentes, para generar la huella de carbono neutro (Programa Bandera Azul Ecológica).</p>	<p>- Gestionar con instituciones por medio del departamento Ambiental para impartir capacitación a las 48 Instituciones Educativas, a fin de que logren avanzar en el objetivo del programa. - Gestionar para que todas las instituciones y/o organizaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad. - MEP. - Ministerio de Salud - Ministerio Ambiente.

	<p>9. Reducir la vulnerabilidad ambiental y por ende prevenir y mitigar los daños ocasionados por desastres naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Limpieza de los cauce de los ríos. -Gestión para realizar evaluación anual de las zonas vulnerables - Tramitar proyecto de construcción de gaviones de contención en la parte baja del Barrio Matapalo, ante el MOPT. - Habilitar el salón municipal como albergue temporal. - Actualizar los protocolos de desastres naturales, a fin de tener pronta respuesta ante un siniestro. 	
	<p>10. Uso de energías Limpias</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar propuesta a empresas agro-ecoturísticas para que utilicen nuevas alternativas de energía (paneles y/o globos solares, biodigestores, y reutilización de los desechos orgánicos) . 	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad.
<p>Fomento a la participación ciudadana.</p>	<p>1.Creación de Consejos Consultivos Cantonales Civiles, con espacios de encuentro abiertos, flexibles, de forma voluntaria donde convergen sectores interesados, en desarrollar un Plan de Desarrollo Cantonal consensuado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Alianzas con las asociaciones de Desarrollo. - Firma de convenios a largo plazo, que busquen la construcción y consolidación de la participación real de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad.

	2. Implementación de una cultura cantonal que permita evaluar las acciones y resultados del funcionamiento municipal.	- Publicaciones y misivas anuales de las autoridades municipales e intercambio crítico y responsable en la comunidad.	- Municipalidad y comunidades.
	3. Instalación de sistemas ágiles y accesibles de información y comunicación que retroalimenten la acción positiva de la ciudadanía con respecto al desempeño.	- Respaldo o crítica edificativa inmediata de la ciudadanía(convocatoria de cabildos para la toma de decisiones de mayor trascendencia)	- Municipalidad. - Comunidades.